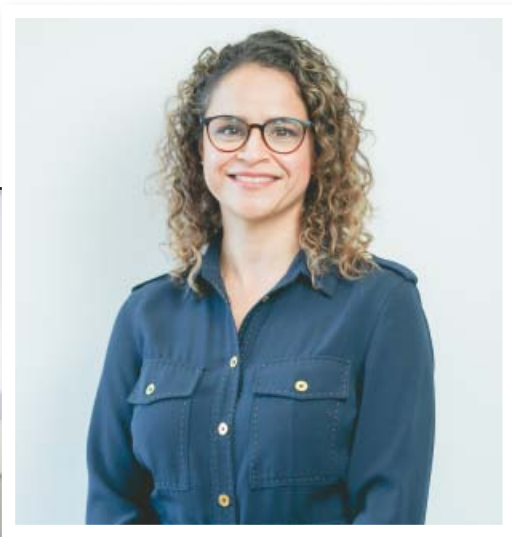




No sólo las finanzas serán su prioridad

La UAN es más grande que sus problemas: Norma Galván

“Tengan por seguro que lo haré con toda la responsabilidad y el compromiso que conlleva ser la primera rectora de la institución”, expresó la académica, quien comprometió un respetuoso trato con los sindicatos y los estudiantes



Tepic, Nayarit.- Electa con 149 votos, de un total de 154 que corresponden al número de integrantes del Consejo General Universitario (CGU), la Doctora Norma Liliana Galván Meza se convirtió en la primera mujer Rectora de la UAN y advirtió, que no obstante a la crisis financiera, su prioridad no será solo este tema: “tenemos muy buenos niveles académicos, muy buena actividad de investigación y de vinculación, no vamos a descuidar ninguna de las otras áreas, las mantendremos bien fortalecidas”, dijo en su primera entrevista, apenas concluyó la jornada electiva.

Oscar Gil

ESTADO 3A

Aunque no satisfecho

Se va contento Nacho de la universidad

“Yo lo que quería era solucionar el problema financiero y no se pudo, entonces por eso digo me voy contento, pero no satisfecho; quería por lo menos dejar la ruta de la solución financiera para que la siguiente administración se dedicara a la parte académica”, sostuvo

Tepic, Nayarit.- A dos meses de entregar la estafeta, el Rector de la UAN, Jorge Ignacio Peña dijo que su balance es satisfactorio: “me voy contento, más no satisfecho, por no haber logrado completa una de mis metas, resolver el tema financiero”, sostuvo en entrevista con los medios, antes del proceso electivo en el que los integrantes del Consejo General Universitario eligiera a Norma Liliana Galván Meza como su sucesora. Fue insistente en lo que deja como pendiente: “yo lo que quería era solucionar el problema financiero y no se pudo, entonces por eso digo me voy contento, pero no satisfecho; quería por lo menos dejar la ruta de la solución financiera para que la siguiente administración se dedicara a la parte académica”, sostuvo. A pesar de la precaria situación financiera por la que transita la máxima casa de estudios nayarita, se han logrado cosas positivas como la reacreditación del programa de Odontología, la acreditación internacional del programa de negocios internacionales que ocurrieron la semana pasada: “continúan las pláticas con el gobernador para encontrar una salida a la crisis por la que se encuentra la UAN” señaló Jorge Ignacio Peña González.

Oscar Gil

ESTADO 3A

Anuncia el gobernador

Llegan 125 médicos residentes que darán atención a nayaritas

Habrán 10 diferentes especialistas en cada una de las unidades médicas que hay en Nayarit

Tepic, Nayarit.- La tarde de este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en compañía del director nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, Zoé Robledo Aburto, dió la bienvenida a 125 mujeres

y hombres, médicos residentes del Programa IMSS-Bienestar, en un evento desarrollado en la histórica ex Fábrica Textil de la localidad de Bellavista y que serán distribuidos en todas las unidades médicas que hay en la entidad, para que

brinden atención las 24 horas del día. Con ello se integra un nuevo modelo integral de Salud no solo para Nayarit, sino para todo México, que el titular nacional del IMSS denominó, “Operación Aztlán”.

Fernando Ulloa Pérez

ESTATAL 5A



Propuesta por la Suprema Corte

Abogada nayarita busca magistratura en el TEPJF

Integrará una de las ternas que serán puestas a consideración del Senado de la República, para ocupar un puesto en las Salas Regionales del tribunal electoral del país

Redacción

ESTATALES 5A

Destaca el café

Empujan exportaciones la economía de Nayarit

El mayor valor de las exportaciones se registró en mercancías surgidas de la agricultura, que reportan cifras de 155 millones 642 mil dólares

Tepic, Nayarit.- La entidad acumuló más de 248 millones de dólares en mercancías exportadas durante el año pasado, de acuerdo con el reporte de Exportaciones por Entidad Federativa que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La pandemia del COVID-19 paralizó la economía mundial y rompió en ciertos sectores las cadenas de suministros que se tradujeron en una breve crisis financiera. El año 2021 significó para muchas economías estatales un periodo de recuperación. De acuerdo con el INEGI, el tercer trimestre de 2021 fue el año en que Nayarit presentó su mayor recuperación en materia de exportación presentando una variación anual de 19.6 por ciento.

Redacción

ESTATALES 5A

Dicen ciudadanos durante sondeo

Cambio de horario desestabilizará las rutinas

“Tenemos que modificar muchas de nuestras actividades diarias, por ejemplo, tenemos que recorrer los horarios de dormir y reorganizar a nuestros hijos para que se acuesten más temprano”, declaró la señora Ana Isabel Murillo “Yo no entiendo los beneficios del cambio de horario, pero en fin, son los gobiernos los que deciden, yo como madre de familia tendré que madrugar para hacer lo que tengo que hacer por mis hijos y por mi esposo”, mencionó la señora Felicitas Estrada García

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

POR LAS CALLES DE MI CIUDAD



En busca de la oportunidad de servir

Ofrece abogada ayuda a personas con discapacidad

Ruth Saib Lugo Martínez, es una joven mujer que a pesar de las adversidades de la vida, día con día ella trabaja con intensidad para superarse en el ámbito familiar y profesional y acudía a las aulas de la máxima casa de estudios de la entidad con la ilusión de algún día poder servir a su estado

Fernando Ulloa

ESTATALES 5A



LOS CAPITALES

Inflación, hasta el último trimestre de 2023: Banco de México

Por **EDGAR GONZALEZ MARTINEZ**

Este año -no hay duda- es sumamente atípico para México: el inicio del tercer año de la pandemia, el conflicto entre Ucrania y Rusia y el alza en las tasas de interés del Banco de la Reserva Federal (Fed), lo cual generan condiciones muy particulares para todos los mercados. Por supuesto, los bancos centrales alrededor del mundo han comenzado a apretar las condiciones financieras, reduciendo el ritmo de relajación de sus políticas monetarias, teniendo como objetivo la recuperación económica.

Así lo dijo Gerardo Esquivel, Subgobernador del Banco de México (Banxico), durante una transmisión que hizo la Dirección General Adjunta de Análisis Económico y Financiero de Banorte, sobre el panorama económico de México tras la pandemia del COVID-19 y los problemas geopolíticos. El funcionario puso como ejemplo la inflación que está registrando Estados Unidos, y la estanflación que vive una gran parte la Unión Europea, que van a tener un impacto importante en la actividad económica de manera negativa, directamente sobre los precios de esa región. Rusia y Ucrania tienen una participación muy activa en el suministro mundial de energéticos, materias

primas y productos agropecuarios que por el conflicto bélico han estado subiendo de valor.

Y por supuesto, lo más importante es que el sector agropecuario adquiere de Rusia y Ucrania una buena parte de los abonos y fertilizantes. Productos que están subiendo de valor rápidamente, afectando una gran parte de la cadena de valor y la inflación en México.

Inhabilita el SAT su ID para dar prioridad a la generación o renovación de contraseña.

El SAT informa que el contribuyente que requiera su Constancia de Situación Fiscal (comúnmente conocida como constancia de RFC), tendrá que recurrir a la página digital, ya que el SAT ID estará inhabilitado, durante el mes de abril para sumar esfuerzos en la generación o renovación de la Contraseña y con ella, las personas físicas puedan presentar su Declaración Anual y, a su vez, recibir su devolución con saldo a favor en caso que así sea.

Debido a lo anterior, para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal, el SAT pone a su disposición el Portal para que realicen dicho trámite de manera directa. Se les recuerda a los contribuyentes que para obtener dicha Constancia requieren su Registro

Federal de Contribuyentes (RFC) y su Contraseña. Si tienen dudas de cómo obtenerla pueden consultar el tutorial. Finalmente, se les recuerda que la obligación de la emisión de facturas electrónicas o recibos de nómina en el sistema la Factura Electrónica 4.0, para lo cual los contribuyentes pueden requerir su Constancia de Situación Fiscal, iniciará a partir del 1 de julio de 2022. Mientras tanto los empleadores pueden seguir utilizando la versión Factura 3.3 para timbrar la nómina de sus trabajadores.

La producción de quesos en México, en un buen momento.

De los más de 2 mil tipos de queso que existen en el mundo, se estima que en México se producen cerca de 40 variedades, tales como el Oaxaca, Chihuahua, panela, manchego, asadero, Cotija, bola, entre muchos otros. “México es un país productor de leche con 12 mil millones de litros al año, de los cuales una parte se utiliza para producir 487 mil toneladas de queso” menciona el jefe de control de calidad de Lyncott, empresa mexicana de derivados lácteos.

En los hogares podemos encontrar en su mayoría quesos frescos como el panela, Oaxaca, queso crema y doble crema por su versatilidad para elaborar platillos y recetas, aunado a esto, está el sabor, pero, sobre

todo, el aporte nutricional para los más pequeños de la familia.

De acuerdo con datos de la Canilec (Cámara Nacional de la Industria de la Leche) en 2020 los cinco quesos de mayor producción fueron queso fresco (96,9819 toneladas), doble crema (78,896 toneladas), Chihuahua (55,155 toneladas), amarillo (50,018 toneladas) y panela (49,910 toneladas).

Algunas curiosidades sobre el queso que pocos conocen:

El mozzarella es reconocido en todo el mundo como ingrediente principal de la pizza, lo que pocos saben es que originalmente se elaboraba con leche de búfalo.

Pizza Hut es la empresa que utiliza más queso en el mundo con un total de 136,077,711 kg al año.

La forma y el peso de los quesos tienen una razón de ser, sirven para identificar su tipo y procedencia.

Suiza es uno de los países con mayor tradición quesera en el mundo.

En 2019 el queso Oaxaca fue galardonado en los World Cheese Awards con medalla de bronce.

Optimismo mundial por negociaciones entre Rusia y Ucrania, Aumenta apetito por riesgo de los inversionistas. En una jornada con pocos datos económicos y tras las negociaciones entre Rusia y Ucrania donde se acordó una reducción militar, la mayoría de los mercados accionarios reportaron avances. En Europa, el Dax de Alemania aumentó 2.79% y el FTSE 100 de Reino Unido 0.86%. Mientras que, en Wall Street el S&P 500 obtuvo una ganancia de 1.23% y el Nasdaq de 1.84%. En México, el Índice de Precios y Cotizaciones siguió la misma tendencia con un incremento de 0.77% para alcanzar un máximo histórico de 56,111.21 puntos. En tanto, el peso recuperó 0.52% frente al dólar, al cerrar en 20.00. En renta fija se observaron disminuciones en las tasas, el rendimiento del bono del Tesoro de EUA a diez años retrocedió a 2.40% (-6pb) y su equivalente mexicano, el Bono M, cerró en 8.41% (-13pb). Finalmente, el mercado petrolero siguió presionado y el precio del Brent aumentó 1.06% para finalizar en 111.05 dólares por barril.

OTRAS INQUISICIONES

Anécdotas del poder: Los rencores de Zedillo



Pablo Cabañas Díaz.

Fernando Ortiz Arana, fue uno de los políticos más completos y experimentados que había al final del siglo XX, tuvo una formación a nivel de gobierno estatal como oficial mayor y secretario general de Gobierno, fue diputado federal tres veces, y líder de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Además, dirigente del PRI en la Ciudad de México y a nivel nacional, así como prospecto a la candidatura presidencial. Su carrera política iba en ascenso, pero al morir, Luis Donaldo Colosio, intentó disputarle la candidatura presidencial del PRI a Ernesto Zedillo, con la oposición del entonces presidente Carlos Salinas.

Con esos antecedentes en 1997, desde el PRI lo “inflaron” para después hacerlo perder la gubernatura de su entidad natal Querétaro ante el panista Ignacio Loyola Vera cuya esposa Mary Carmen Arana, es prima de Ortiz Arana. Su prima y su hermano José, quien también fue candidato en esa elección, se dedicaron a minar su candidatura al revelar algunos aspectos de su vida privada. La derrota de Ortiz Arana fue trabajada desde el poder presidencial. Al iniciar su postulación por el PRI, incluso Diego Fernández de Cevallos recomendó a su primo hermano, Francisco Fernández de Cevallos Urueta que no aceptara la candidatura del PAN, “porque nadie tiene posibilidad alguna de ganarle la gubernatura a Fernando”.

Hasta junio de 1997 los sondeos de opinión daban por seguro el triunfo de Ortiz Arana, pero a dos semanas de las elecciones las encuestas empezaron a mostrar una ventaja de Ignacio Loyola,

concesionario de John Deer en la entidad, y dirigente empresarial. El resultado que arrojaron las urnas confirmó la primera derrota del PRI a nivel gubernamental en Querétaro.

¿Qué pasó? El propio Ortiz Arana, en público, se encargó de explicar: las devaluaciones del peso de 1994 y 1995 y el incremento del 15 por ciento al IVA que se le atribuyeron al PRI; errores en la campaña electoral con un proyecto político tradicional, publicidad anticuada, exceso de confianza, fallas y errores de colaboradores; la candidatura incómoda de su hermano José.

El hecho de que Ignacio Loyola Vera, le pudiera ganar a un peso completo de la política nacional como lo fue Ortiz Arana, tiene otras explicaciones. En 1997, la realidad de esa derrota fue hecha pública por el entonces líder juvenil Arnulfo Moya Vargas quien declaró a la revista Siempre que el ex alcalde de San Juan del Río Leopoldo Peralta Navarrete, conocido de Carlos Salinas le había llamado para decirle que no se moviera porque el entonces Secretario de Gobernación Emilio Chauyffet, le había confiado que el ganador de la contienda en Querétaro iba a ser el panista Ignacio Loyola Vera. Entonces se puso al descubierto que el otrora gobernador Enrique Burgos García había sido enterado de aquellas negociaciones que se habían hecho por debajo de la mesa, no obstante, el gobernador en turno había dejado crecer un movimiento magisterial que a la postre sería uno de los factores que hicieron que el PRI perdiera con Ortiz Arana.

Fue a Emilio Chuayffet a quien se le atribuyó aquella maquinación para cobrarle a Ortiz Arana, la osadía de haberle disputado al entonces presidente Ernesto Zedillo la candidatura presidencial tras el magnicidio de Luis Donaldo Colosio.

La situación del empleo en México no sólo es cuestión de cifras. No es únicamente porcentajes relacionados con la población económicamente activa ni los montos de personas en un puesto de trabajo.

Las cuentas, las sumas, las restas, las multiplicaciones no revelan mucho.

ANÁLISIS A FONDO

Más pobreza les espera a millones

Francisco Gómez Maza

- *La gente se pasa la vida trabajando y, al final, ni quién le tienda la mano*
- *Las cifras del INEGI no dicen nada de la vida diaria de los trabajadores*

Los montos del desempleo tampoco. Los registros oficiales revelan que sólo el 4 por ciento de la PEA está desempleada. Pero hay realidades mucho más dramáticas no sólo para los trabajadores inscritos o no en el Seguro Social. La vida que les espera a los por lo menos 15 o 16 millones de trabajadores del campo es dramática. Sin pensión, sin jubilación, sin poder ya trabajar, millones se la pasan negras. Y esa es la suerte de la inmensa mayoría de los campesinos de México.

Los hombres del campo, por ejemplo, se pasan la vida trabajando la tierra, contribuyendo a la alimentación de los mexicanos, pero trabajan sin ninguna garantía de seguridad social, ni servicio médico, ni ahorro para el retiro, ni ninguna ventaja laboral. Los gobiernos los han descuidado. Y no los atienden ni siquiera por razones clientelares. El sistema gubernamental tendría ya que haber creado un aparato que garantizara una pensión económica para estos trabajadores, y para millones que no gozan de la seguridad social por múltiples razones.

Habría que preguntarle a la secretaria del trabajo y previsión social, la jovencita Luisa María Alcalde, qué está haciendo la Cuarta Transformación para acabar con esta lacerante realidad. Es indignante que la mayoría de los trabajadores no esté asegurada para vivir los últimos años de su existencia.

Grosso modo, las cifras de la ocupación y el empleo parecen muy positivas. Sin embargo, habría que analizarlas con lupa. Se ve que la mayor parte de la población económicamente activa, la que necesita de un puesto de trabajo para sostenerse personalmente y contribuir al sostenimiento de la familia, tiene un empleo.

Sin embargo, la población oficial y estadísticamente desocupada asciende a 2.2 millones de personas, casi un 4% de la Población Económicamente Activa. No es que una inmensa proporción no tenga un empleo. El asunto es que el empleo está muy mal pagado. Hay más de 20 millones registrados en el Seguro Social, pero los patrones cotizan no es base al salario real, sino de acuerdo con los salarios mínimos, lo que afecta al final la pensión que recibirían los trabajadores al final de su vida laboral.

Es algo que la población desocupada se reduzca en tal o cual cantidad de personas y que la Tasa de Desocupación descienda. Al final, sin embargo, lo que vale es que el empleo sea pleno y bien pagado, lo que, hasta ahora, pese a los incrementos de los salarios mínimos, no ha ocurrido.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), en febrero de 2022 la Población Económicamente Activa (PEA) de México fue de 58.2 millones de personas, lo que implicó

una Tasa de Participación de 58.7%. Sin embargo, tendría que haber una entidad que midiera, no sólo la cantidad de empleos, sino principalmente la calidad; si los salarios les permiten a los trabajadores elevar su nivel de vida, si le permiten ahorrar, ir por lo menos una semana a vacacionar con la familia, o si le permiten escalar social y económicamente.

Hay un dato muy revelador: La Población No Económicamente Activa (PNEA) es de alrededor de 41 millones de personas. Cómo los trata la oferta laboral.

De acuerdo. 56.1 millones de personas (96.3%) estuvieron ocupadas durante febrero pasado, 3.3 millones más que en febrero de un año antes. Pero ¿y la calidad de la remuneración? ¿Y las prestaciones económicas y sociales? Y... Y cómo vivirán cuando ya no puedan trabajar...

A DESFONDO: El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero revisó el tema de la seguridad cibernética de las instituciones del sector en el contexto actual de incertidumbre e inseguridad. Así, reiteró la importancia de que autoridades e instituciones financieras continúen con las acciones de prevención, seguimiento y rápida respuesta en materia de ciberseguridad, permaneciendo en máxima alerta mientras continúe el conflicto geopolítico del Mar Negro. El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, la Gobernadora del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, dos Subgobernadores del Banco Central, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de supresión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad por la reproducción de publicidad en la siguiente edición.

No sólo las finanzas serán su prioridad

La UAN es más grande que sus problemas: Norma Galván

“Tengan por seguro que lo haré con toda la responsabilidad y el compromiso que conlleva ser la primera rectora de la institución”, sentenció la académica quien comprometió un respetuoso trato con los sindicatos y los estudiantes



Oscar Gil

Tepic.- Electa con 149 votos, de un total de 154 que corresponden al número de integrantes del Consejo General Universitario (CGU), la Doctora Norma Liliana Galván Meza se convirtió en



la primera mujer Rectora de la UAN y advirtió, que no obstante a la crisis financiera, su prioridad no será solo este tema:

“tenemos muy buenos niveles académicos, muy buena actividad de investigación y de vinculación, no vamos a descuidar ninguna de las

otras áreas, las mantendremos bien fortalecidas”, dijo en su primera entrevista, apenas concluyó la jornada electiva. En junio próximo, Galván



Meza protestará por un periodo de seis años al frente de la rectoría, en un momento complejo para la máxima casa de estudios: “es un reto enorme para mi persona, en el ámbito personal, pero también profesional y estamos listos como lo he comentado a lo largo de las unidades académicas, listos para enfrentarlos en comunidad, junto con mis compañeras y compañeros universitarios”, puntualizó. Dijo tener un diagnóstico puntual de la situación que priva al interior de la UAN y que enfrentará con el Plan de Desarrollo Institucional: “hay mucho que hacer por la institución, es cierto que tenemos grandes problemas, pero si de algo estoy segura es que la UAN es mucho más grande que estos problemas”, sostuvo. Reconoció a quienes aspiraron a ocupar la rectoría,

los llamó a construir una mejor universidad desde el espacio en el equipo ese desempeñen: “debemos seguir trabajando por y para la universidad, mi reconocimiento a los demás candidatos, estoy seguro que juntos habremos de sumar para dar soluciones”.

Finalmente, la Rectora electa de la Universidad Autónoma de Nayarit, dejó en claro, que su relación será institucional con los sindicatos universitarios, a quienes promete un diálogo permanente para poder generar las mejores condiciones laborales: “en este momento me corresponde a mi ser la primera rectora de la institución, tengan por seguro que lo haré con toda la responsabilidad y el compromiso que este conlleva”, dijo como mensaje a la comunidad universitaria.

Aunque no satisfecho

Se va contento Nacho de la universidad

“Yo lo que quería era solucionar el problema financiero y no se pudo, entonces por eso digo me voy contento, pero no satisfecho; quería por lo menos dejar la ruta de la solución financiera para que la siguiente administración se dedicara a la parte académica”, sostuvo



Oscar Gil

Tepic.- Tepic.- A dos meses de entregar la estafeta, el Rector de la UAN, Jorge Ignacio

Peña dijo que su balance es satisfactorio: “me voy contento, más no satisfecho, por no haber logrado completa una de mis metas,

resolver el tema financiero”, sostuvo en entrevista con los medios, antes del proceso electivo en el que los integrantes del Consejo

General Universitario eligiera a Norma Liliana Galván Meza como su sucesora.

Fue insistente en lo que deja como pendiente: “yo lo que quería era solucionar el problema financiero y no se pudo, entonces por eso digo me voy contento, pero no satisfecho; quería por lo menos dejar la ruta de la solución financiera para que la siguiente administración se dedicara a la parte académica”, sostuvo. A pesar de la precaria

situación financiera por la que transita la máxima casa de estudios nayarita, se han logrado cosas positivas como la reacreditación del programa de Odontología, la acreditación internacional del programa de negocios internacionales que ocurrieron la semana pasada: “continúan las pláticas con el gobernador para encontrar una salida a la crisis por la que se encuentra la UAN” señaló Jorge Ignacio Peña González. Sobre los adeudos, también hay avances: “hemos

liquidado los adeudos que teníamos con los trabajadores y los maestros de 2021, el día de hoy se dispersó la nómina, la quincena normal ordinaria y lo pendiente, entonces obviamente eso nos da una tranquilidad”, resaltó. Por otro lado, destacó el proceso para ocupar la titularidad de la administración de la universidad en el siguiente periodo 2002-2028, “yo resaltaría la manera en la que se llevó a cabo el proceso de una manera muy tranquila, si ustedes recuerdan el proceso donde yo fui electo, hoy hubo mucha madurez por parte de los actores que intervinieron; viene otra etapa en la institución, pero todavía me quedan dos meses de arduo trabajo, porque afortunadamente la universidad no se detiene”, finalizó.

Afirma diputada local

El reto para Galván Meza será muy grande

La legisladora declaró que el reto es grande para la rectora electa de la Universidad Autónoma de Nayarit, dijo que una de sus principales tareas de Norma Galván Meza será sanar las finanzas de la máxima casa de estudios en el estado de Nayarit

Fernando Ulloa Pérez

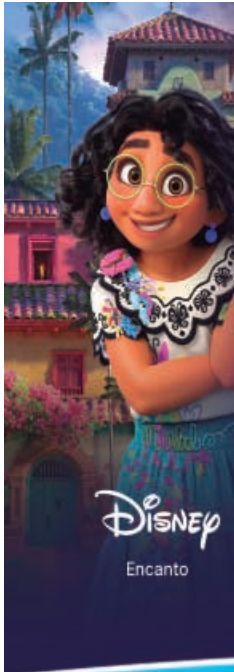
Tepic Nayarit.- Después de que la doctora Norma Liliana Galván Meza, resultara ganadora de las elecciones internas de la UAN y que, a partir de este momento se le considere como Rectora electa de la Universidad Autónoma de Nayarit por un periodo de 6 años, la diputada local del Partido Acción Nacional Laura Rangel, expresó que los tiempos han cambiado y ahora las mujeres tienen más oportunidades para competir por importantes cargos.

La parlamentaria local del PAN refirió que fueron los integrantes del Consejo General Universitario quienes con su voto decidieron quién



será la máxima autoridad universitaria una vez que Galván Meza asuma el cargo. Sin embargo, Laura Rangel puntualizó que el reto es grande para la rectora electa de la

Universidad Autónoma de Nayarit, pues dijo que una de sus principales tareas de Galván Meza será sanar las finanzas de la máxima casa de estudios en el estado de Nayarit.



Todo esto y más disponible ahora



PONLE **DISNEY+** A TU VIDA

Triple Pack desde **\$490** al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+ incluidos**

 **MEGACABLE**

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Exención: válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 1º de mayo pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx

Dicen ciudadanos durante sondeo

Cambio de horario desestabilizará las rutinas

“Tenemos que modificar muchas de nuestras actividades diarias, por ejemplo, tenemos que recorrer los horarios de dormir y reorganizar a nuestros hijos para que se acuesten más temprano”, declaró la señora Ana Isabel Murillo “Yo no entiendo los beneficios del cambio de horario, pero en fin, son los gobiernos los que deciden, yo como madre de familia tendré que madrugar para hacer lo que tengo que hacer por mis hijos y por mi esposo”, mencionó la señora Felicitas Estrada García



Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.-Versiones encontradas manifiesta la sociedad con relación al cambio de horario a nivel nacional, el cual se tiene programado aplicar a partir del próximo domingo 3 de abril del presente año.

Sobre el tema, la señora Ana Isabel Murillo Ramírez, quien es originaria del estado de Guanajuato y que se encuentra de visita en la capital del estado, expresó que para ella el cambio de horario viene a desestabilizar las labores del hogar: “sobre todo para nosotras las mujeres porque tenemos que modificar muchas de

nuestras actividades diarias, por ejemplo, tenemos que recorrer los horarios de dormir y reorganizar a nuestros hijos para que se acuesten más temprano, porque obvio se levantarán más temprano, es decir se tendrán que levantar una hora antes de lo acostumbrado y eso provoca una desestabilización en nuestro reloj biológico y no sólo de los menores de edad si no en todos nosotros, por eso yo en lo personal no estoy a favor del cambio de horario”. Por su parte la señora Felicitas Estrada García, originaria del municipio de Rosamorada, expresó que, ella si está de acuerdo con el cambio de horario: “porque nos rinde más el día, nos levantamos

más temprano y nos rinde más el día, nosotros vivimos en Rosamorada y como nos dedicamos a las labores del campo, pensamos que nos



rinde más el día porque a las 7 de la noche todavía hay buena luz solar y eso nos permite que avancemos más en nuestras labores, allá en el rancho”.

Sobre el mismo tema, la señora Amalia López vecina de la ciudad de Tepic expresó que ella no quiere que se cambie el horario: “porque en verdad que al hacer el cambio de horario todo cambia, yo como madre de familia me tengo que levantar más temprano para preparar el desayuno para mis hijos que se van a la escuela, porque si antes me levantaba a las 6 de la mañana para mandarlos a la escuela a las 7:15, ahora a las 6 de la mañana serán las 5, es decir cuando yo me levante todavía no amanecerá afuera y todo esto por supuesto que nos puede provocar problemas de salud, pero qué podemos hacer, yo no entiendo los beneficios del cambio de horario, pero en fin, son los gobiernos los que deciden, yo como madre de familia tendré que madrugar para hacer lo que tengo que hacer por mis hijos y por mi esposo quien también madrugará más para irse a trabajar, porque mi esposo es repartidor de gas y pues a partir del próximo lunes todos a madrugar, no queda de otra”, concluyó la señora Amalia López.



Cora Cecilia Pinedo

Urge senadora nayarita a legislar sobre el uso de cáñamo industrial

De una manera muy conservadora hay proyecciones de que el valor de este producto, en mercado puede llegar a cinco mil millones de dólares anuales, destacó la senadora por Nayarit

Al Momento.mx

CIUDAD DE MÉXICO.- La senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso insistió en la necesidad de diferenciar el cannabis psicoactivo del denominado cáñamo industrial, como una forma de impulsar la industria y abonar a la recuperación económica del país.

Al inaugurar el Foro Legislativo: “La regulación del cannabis y las oportunidades para el desarrollo de una industria del cáñamo en México”, la integrante del Partido del Trabajo llamó a concluir el proceso legislativo para contar con un marco jurídico, que brinde certeza a quienes han incursionado en las diversas actividades, que tienen que ver con el uso del cannabis y el cáñamo industrial.

Destacó que las ventajas, en cuanto a certeza jurídica y la posibilidad de tratar el consumo, como un problema de salud, respetando el libre desarrollo de la personalidad son muchos.

No obstante, dijo su interés particular se ha enfocado en los beneficios que puede traer el desarrollo de una industria del cáñamo en México.

“Considero que el cultivo del cáñamo, acompañado de una política integral para el desarrollo

de esa industria, pueden generar cadenas de valor y enormes beneficios para el combate a la pobreza en amplias regiones del país”, apuntó.

Por ello, llamó a sus compañeros legisladores a aprobar y publicar la ley, ya que consideró que de lo contrario México está dejando ir una gran oportunidad, pues de acuerdo con estimaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, si se aprueba la ley, la recaudación podría ascender a 18 mil 705 millones de pesos, sólo en los primeros años.

Y de una manera muy conservadora hay proyecciones de que el valor de este producto, en mercado puede llegar a cinco mil millones de dólares anuales”, destacó.

Por ello, la legisladora por Nayarit enfatizó la necesidad de contar con una nueva legislación, que brinde certeza y permita la creación de una industria que puede representar la transformación en el país, con un producto que es hasta 10 veces más redituable que el maíz.

“Estamos ante una realidad que no se puede eludir. Debemos atender el mandato de la Corte con énfasis en el uso industrial del cáñamo”, concluyó.

Norma Galván, elegida rectora de Universidad Autónoma de Nayarit

De los 154 votos posibles de consejeros universitarios, 149 votaron por Norma Liliana Galván Meza.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

A las 12:58 del mediodía de este jueves, finalizada la sesión del Consejo General Universitario, la doctora en

Educación Norma Liliana Galván Meza, entonces ya elegida rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la primera

mujer en más de 50 años, los consejeros y demás asistentes le aplaudieron y ella, que arribó después de conocerse la votación, se puso de pie desde la primera fila no sólo para agradecer el respaldo, sino para sumarse a los aplausos, en reciprocidad.

De los 154 votos posibles de consejeros, 149 votaron por Galván Meza, cuatro lo hicieron por Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez, mientras que José Octavio Camelo Avedoy y José Ocampo Galindo no sumaron.

El único consejero que se excusó de votar fue Daniel Maldonado, director de la Unidad Académica de Salud Integral. La razón: es esposo de Norma Liliana.

La jornada de elección se efectuó en el auditorio de la Unidad Académica de Contaduría y Administración, a partir de las 11 de la mañana.

Cada uno de los consejeros era mencionado por su nombre por el secretario del Consejo, Adrián Navarrete Méndez. A continuación se ponían de pie y, micrófono en mano, confirmaban su identidad, el cargo o la Unidad de Académica de procedencia y el sentido del voto.

El primero en votar fue el rector Jorge Ignacio Peña González, presidente del Consejo General, a favor de

quien fuera su titular de la Secretaría de Docencia, ahora Secretaría Académica.

Desde el primer voto y hasta el 44, todos fueron de manera seguida para la también maestra en Tecnologías para el Aprendizaje, que en su juventud estudió Ciencias de la Educación, y también cursó la carrera de Educación Especial.

Esta vez no hubo contratiempos. Pareció lejano el 2016 en que los ánimos amenazaban con desbordarse. Alrededor de las 12:15 del mediodía, anunciado minutos antes el cómputo final, Norma Liliana Galván ingresó al auditorio. Obligado el cubrebocas, muchos de los asistentes se acercaron para felicitarla, darle un abrazo, deseándole éxito en su próxima responsabilidad que iniciará el nueve de junio y hasta el 2028.

En ese momento intercambió un saludo con Rocío Victoria Alejandra Flores; el levantar del brazo a manera de reconocimiento.

Por supuesto la ganadora fue buscada por representantes de medios de comunicación que cubrieron el evento. Los atendió, de espaldas a una pared, mientras desde el área del presidium era observada por el rector Jorge Ignacio Peña, a quien saludó previamente.

Y luego la maestra

Norma tomó la iniciativa de internarse entre las butacas, agradeciendo personalmente a los consejeros. En ese ínter se le pidió si podía retirarse el cubrebocas para la fotografía que se presenta en este espacio.

Galván no tuvo tiempo de saludar a todos los consejeros, porque después de un receso reinició la sesión con la lectura del acta, que debía ser aprobada y firmada por los asistentes. José Octavio Camelo arribó en ese momento al auditorio y se acercó para felicitarla.

Hace unas semanas, entrevistada por este reportero, respondió así sobre la posibilidad de ser elegida como la primera rectora en la historia de la UAN:

- Sí, por supuesto, creo que a final de cuentas esta responsabilidad tiene que estar abierta a cualquier persona que tenga la capacidad, los conocimientos, la experiencia, la voluntad de aspirar y de ser; ahora, si soy mujer, bien, que bueno que los espacios estén en igualdad de circunstancias para participar y entonces sí que podamos mostrar quién representa la mejor opción en este momento.

“Yo, insisto que a partir de los conocimientos, la experiencia, se debe valorar la posibilidad de ser. Sí, existe la posibilidad de ser la primer mujer rectora, bien, pero además, sobre todo, respaldada y sustentada en el trabajo previo que he hecho.”

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

MARIA DEL PILAR OCHOA PEÑA

Comunico a usted (es) que dentro del juicio oral mercantil número **1034/2019**, promovido por **MARÍA DEL ROSARIO ESTANCO OLMEDO y/o LATVIA RUTH GARCÍA HUIZAR, endosatarias en procuración de MA. EDUWIGES GONZÁLEZ VALDIVIA**, en contra de usted, recayó un auto de fecha diez de noviembre del dos mil veintiuno, en el cual se ordenó publicar el presente Edicto, y se ordena **EMPLAZARLA A JUICIO** para que dentro del término legal de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, conforme a lo previsto por el artículo 315 del Código de Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación de la materia en términos de lo sustentado en la tesis aislada I.15º.C 15 C (10º.) publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 67, junio de 2019, Tomo VI, rubro “EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL. EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ÉSTOS NO ES APLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA”.

Se presente ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en los términos establecidos por el artículo 1390bis 17 del Código invocado, apercibido que para el caso de no producir su contestación oportunamente se tendrán por confesados los hechos de la demanda, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles vigente de aplicación supletoria.

De la misma forma se le requiere para que de conformidad con lo previsto por el artículo 1390bis 13 del Código de Comercio, en su escrito de contestación o reconvencción ofrezca sus respectivas probanzas en los términos y condiciones en el precepto legal citado; asimismo prevéngase que de no dar cumplimiento a lo anterior le será declarado precluido su derecho para tal efecto.

Se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo, se procederá a realizar las notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del código de Comercio, en aquello que no se incompatible con las prevenciones del procedimiento de referencia, asimismo, para que en el primer escrito que comparezca a juicio exhiba su registro federal de contribuyentes (RFC), y su clave única de registro de población (CURP), salvo su manifestación bajo protesta de decir verdad de que no tiene obligación legal para encontrarse inscrita en dichos registros; y la clave de su identificación oficial.

Se le hace saber, que el presente proveído y el emplazamiento será el único que le será notificado por edictos, y las demás determinaciones les serán notificadas conforme a las reglas para las notificaciones no personales, conforme lo dispone el artículo 1390bis 10 del Código de Comercio, aún las determinaciones en las que fije fecha para audiencia.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 12 DE ENERO 2022.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.
LIC. CRISTINA QUIROZ ESPINOZA.

Ante cambios de estación y de clima

Llama IMSS a extremar medidas higiénicas por conjuntivitis

Se recomienda medidas higiénicas como el lavado de manos frecuente con agua y jabón, además de evitar todo contacto con los ojos. El mecanismo de transmisión es el contacto ojo-mano-mano-ojo, y es la principal fuente de contagio



Argimiro León

Tapic.- La coordinación de epidemiología del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit informa que con los cambios de estación y de clima, en la población existen otros agentes virales, como son los adenovirus y rinovirus, los agentes irritativos

y alergénicos, como polen, polvo, tóxicos y mecánicos que pueden ocasionar procesos inflamatorios denominados conjuntivitis.

El especialista del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, Dr. Jesús Gómez Almaraz, explica que la conjuntivitis es un proceso inflamatorio de la conjuntiva ocular bulbar y tarsal, el cual puede ser causado por bacterias o por virus como es la conjuntivitis hemorrágica.

“Los síntomas más comunes son: la sensación de cuerpo extraño, prurito, visión borrosa, dolor ocular, hiperemia conjuntival por una vasculitis de pequeños vasos, lagrimeo,

fotofobia (molestia a la luz) y secreción serosa, acuosa y/o purulenta.

La complicación al no atenderse con oportunidad, se convertirá en conjuntivitis hemorrágica, caracterizada por lágrimas con sangre, lo que amerita atención especializada urgente”, advirtió el epidemiólogo.

Agregó que la conjuntivitis irritativa es causada por alérgenos como son el polvo, tizne, humo y aire. Los principales casos de conjuntivitis en el estado son los de tipo viral, que registran un 60 por ciento de incidencia y la conjuntivitis

bacteriana reporta un 40 por ciento de los casos.

El doctor Gómez Almaraz recomendó que ante los síntomas expuestos, el Seguro Social aconseja acudir a su unidad médica para que el especialista, realice un diagnóstico e indique el tratamiento específico, así como las medidas higiénicas a poner en práctica.

Finalmente, reiteró en la importancia de extremar las medidas de prevención como el lavado de manos frecuente con agua y jabón, además de evitar todo contacto con los ojos, ya que el mecanismo de transmisión es el contacto ojo-mano-mano-ojo, y es la principal fuente de contagio.



Propuesta por la Suprema Corte

Abogada nayarita busca magistratura en el TEPJF

Integrará una de las ternas que serán puestas a consideración del Senado de la República para ocupar un puesto en las Salas Regionales del tribunal electoral del país

Redacción

Tapic.- Irina Graciela Cervantes Bravo, magistrada del Tribunal Electoral de Nayarit fue seleccionada por parte de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación, como candidata para integrar las ternas que serán propuestas al Senado de la República, para la designación de las magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La magistrada, a través de redes sociales expresó su agradecimiento a ministros que conforman la Suprema Corte, así como a sus amistades: “Mi mayor agradecimiento y reconocimiento a las ministras y ministros del Pleno de la Suprema Corte, por otorgarme la más alta evaluación y su confianza para integrar una terna para Magistrada de Salas Regionales. Agradezco también a todas mis amigas y amigos por sus mensajes y buenos deseos, sigue una etapa complicada y decisiva ante el Senado, seguiremos empeñado nuestro mejor esfuerzo”.

Destacan productos agrícolas

Empujan exportaciones la economía de Nayarit

El mayor valor de las exportaciones se registró en mercancías surgidas de la agricultura, que reportan cifras de 155 millones 642 mil dólares

Redacción

La entidad acumuló más de 248 millones de dólares en mercancías exportadas durante el año pasado, de acuerdo con el reporte de Exportaciones por Entidad Federativa que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La pandemia del COVID-19 paralizó la economía mundial y rompió en ciertos sectores las cadenas de suministros que se tradujeron en una breve crisis financiera. El año 2021 significó para muchas economías estatales un periodo de recuperación.

De acuerdo con el INEGI, el tercer trimestre de 2021 fue el

año en que Nayarit presentó su mayor recuperación en materia de exportación presentando una variación anual de 196 por ciento.

Parte de este crecimiento, se debe al gusto de los extranjeros por los productos nacidos en las tierras fértiles de la entidad, como el café, el mango, la yaca, el frijol y el maíz; ya que el mayor

valor de las exportaciones nayaritas se registró en mercancías surgidas de la agricultura, que reportan cifras de 155 millones 642 mil dólares; cantidad a la que se suman los 47 millones 62 mil dólares que reporta la industria alimentaria de Nayarit en ventas a otros países.

La mano de obra nayarita también forma parte importante de la cadena mundial de suministro, prueba de ello, es que la fabricación de equipos de transporte fue la tercer actividad que aportó mayores ingresos a la entidad, con 30 millones 954 mil dólares en exportaciones.

Mientras que los 14 millones 910 mil dólares restantes se dividieron en comercio extranjero de mercancías relacionadas a actividades no especificadas.

Anuncia el gobernador

Llegan 125 médicos residentes que darán atención a nayaritas

Habrà 10 diferentes especialistas en cada una de las unidades médicas que hay en Nayarit



Fernando Ulloa Pérez

Tapic.- La tarde de este jueves, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero en compañía del director nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, Zoé Robledo Aburto, dieron la bienvenida a 125 mujeres y hombres, médicos residentes del Programa IMSS-Bienestar, en un evento desarrollado en la histórica ex Fábrica Textil de la localidad de Bellavista y que serán distribuidos en todas las unidades médicas que hay en la entidad, para que brinden atención las 24 horas del día.

Con ello se integra un nuevo modelo integral de Salud no solo para Nayarit, sino para todo México, que el titular nacional del IMSS denominó, “Operación Aztlán”.

“Yo solo quiero decirles y

transmitirles a los 125 médicos residentes, médicas residentes, la mayoría de ellas son mujeres por cierto eso nos da todavía más confianza de lo que vamos a hacer (...) y quiero decirles que como un gran equipo de salud esto que estamos viviendo es histórico”, precisó en su discurso, Robledo Aburto.

El funcionario federal añadió que no es una casualidad que este programa de beneficio médico social de amplia inclusión haya surgido en Nayarit, sino que es producto del conocimiento y trabajo del actual mandatario nayarita, el doctor Navarro Quintero, quien a lo largo de su trayectoria médica, conoce de primera mano lo que viven los médicos dentro de un hospital día a día.

Por su parte, el ejecutivo estatal dijo que no se trata de ver quién gana, sino de darle certeza

en atención médica a todos los mexicanos, sin que exista de por medio una tarjeta que acredite su derechohabencia para IMSS o ISSSTE porque ello es inhumano.

El doctor Navarro Quintero, agradeció la confianza que se depositó en este proyecto que hoy va a beneficiar a todo el país, “quiero construir junto con ustedes soluciones para los nayaritas, se necesitaba que todos tuviéramos claridad y aquí la ha habido que todos tuviéramos firmeza y aquí la ha habido y el día de hoy tendremos un Instituto Mexicano del Seguro Social del área Solidaridad, hoy en día Bienestar y en un principio Coplamar que ha cambiado de apellidos pero nunca de propósitos sociales. Hoy vemos que viene pero no a demeritar a la Secretaría de Salud, ni al INSABI, es una gran institución que han cumplido sus propósitos y son también orgullos mexicanos al igual que el ISSSTE, igual que el Seguro Social no se trata de excluir ni discriminar a nadie se trata de construir una alternativa que a la mayoría nos dé solución”.

Agregó que el respeto a los derechos de los trabajadores de la Secretaría de Salud se encuentran plenamente garantizados y pidió que con plena confianza salgan a trabajar para dar el mejor de los servicios.

Agradeció la presencia de todas las autoridades federales presentes, así como de los representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial y de las y los presidentes municipales del estado.

En busca de la oportunidad de servir

Ofrece abogada ayuda a personas con discapacidad

Ruth Saib Lugo Martínez, es una joven mujer que a pesar de las adversidades de la vida, día con día ella trabaja con intensidad para superarse en el ámbito familiar y profesional y acudía a las aulas de la máxima casa de estudios de la entidad con la ilusión de algún día poder servir a su estado

Fernando Ulloa Pérez

Tapic Nayarit.- Ruth Saib Lugo Martínez, es una joven mujer que a pesar de las adversidades de la vida, día con día ella trabaja con intensidad para superarse en el ámbito familiar y profesional, pues recientemente egresó de la carrera de derecho en la UAN.

En entrevista, Lugo Martínez reveló que nació con

un problema en su columna vertebral denominado Espina Bífida.

A pesar de ello, Ruth Saib logró concluir la carrera de licenciatura en Derecho y ahora está buscando una oportunidad para integrarse a laborar.

Cuenta que le costó mucho trabajo estudiar en la universidad y cuando acudía a las aulas de la máxima casa

de estudios de la entidad, lo hacía con la ilusión de algún día poder servir a su estado y cree que ese día se aproxima.

Enseguida, Ruth Saib Lugo Martínez aseveró que con una oportunidad de trabajar como licenciada en derecho, ella estaría apoyando a las personas que por diversas causas, motivos o razones padecen una discapacidad física: “apoyáramos a las personas con discapacidad, sobre todo porque somos nosotros los discapacitados los que batallamos más al deambular por las calles de la ciudad y en los espacios públicos porque para nosotros los discapacitados las calles y el resto de la ciudad son muy limitados, pero si nuestro gobierno nos brindara la oportunidad trabajaríamos con gusto y con mucha responsabilidad porque conozco las necesidades y carencias de los discapacitados”.

Finalmente, Lugo Martínez expresó: “para nosotros los discapacitados tenemos menos oportunidades, por ello es que ahora busco una oportunidad de empleo”.



Tan solo 10 días de trabajo escolar

Abril, entre vacaciones y puente

Los niños y niñas de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas tendrán un fin de semana largo o “puente” a partir del viernes 29 de abril, pues se llevará a cabo la reunión del Consejo Técnico Escolar



Por Diego Mendoza

Comienza abril, uno de los meses con mayor número de días de descanso para

los estudiantes, según el calendario escolar de este año, principalmente para los de educación básica; pero también para algunos trabajadores que

Advierten empresarios

México necesita más renovables para detonar el hidrógeno verde

¿Apuntan privados que México requiere saltar de un 20% de su matriz energética con renovables a 80% para desarrollar el potencial de hidrógeno verde.

Fuente Forbes

CDMX.-México es uno de los países menos verdes en América Latina, de toda la energía eléctrica que se produce un bajo porcentaje se produce a partir de renovables, entonces, si se quiere detonar el mercado de de hidrógeno verde tienen que seguirse desarrollando estas energías, coincidieron representantes de empresas.

De acuerdo con José

Anaya, gerente de Desarrollo de Negocios Gases Especiales e Hidrógeno de Linde México, en el país solo 20% de le energía se hace a través de las energías renovables, pero necesita mucho más para impulsar la producción de hidrógeno verde, tendría que saltar hasta 80%.

“Necesitamos tener más energías renovables para hacer hidrógeno verde, lo que está pasando, no vamos a hablar de política ni mucho menos,

simplemente lo que pasa hoy en México no fomenta a que esto suceda”, dijo en su intervención durante el Quinto Encuentro Energético del Clúster de Nuevo León.

Linde de origen alemán, se considera un gran fabricante de gases industriales, en cuanto a hidrógeno verde tiene alrededor de 600 proyectos, y en México ven una gran oportunidad de desarrollarlo en Campeche y en el Bajío.

planeen darse una escapada para olvidar el ajetreo de la ciudad.

Se comienza con el periodo vacacional de Semana Santa que tiene la SEP marcado para abril, el cual comienza a partir del 11 y termina hasta el 22 del mismo mes, lo que significa que alumnos, profesores y personas que laboran en kínder, primaria, secundaria y algunas preparatorias retomarán sus actividades a partir del lunes 25 de abril.

Por otra parte, para los trabajadores, la Semana Santa inicia el domingo 10 de abril, con el Domingo de Ramos; para fines de posibles descansos extraoficiales a lo que marca la Ley Federal del Trabajo, el Jueves Santo es el 14 de abril; Viernes Santo, el 15; y Sábado de Gloria, el 16.

Caber resaltar, que independientemente del calendario escolar, dentro de algunas empresas se alcanzan acuerdos para tomar esos días como asueto, pero ello depende de los empleadores.

Posterior a esto, los niños y niñas de preescolar, primaria y secundaria de las escuelas tendrán un fin de semana largo o “puente” a partir del viernes 29 de abril, pues se llevará a cabo la reunión del Consejo Técnico Escolar, donde los profesores y directivos se reúnen para hablar sobre la implementación de un proceso de planeación centrado en la mejora de los aprendizajes para los alumnos; seguido del sábado 30 de abril y el domingo 1 de mayo.

Revés para la 4T

Jueza ordenó frenar eliminación programa de Escuelas de Tiempo Completo

La magistrada señala que el nuevo programa del gobierno federal no prevé horas adicionales de clase y servicios de alimentación, lo que atenta con los derechos de la educación de niñas y niños

En el Zócalo de la Ciudad de México estudiantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) mostraron pancartas y gritaron consignas para exigir que no se cancelen

E. Rosales

Ciudad de México.- La jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó este jueves detener temporalmente las reglas de operación del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) por ser violatorios de los derechos a la educación y a la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior ante un amparo que promovió el pasado 22 de marzo la organización civil Mexicanos Primero, quienes señalaron que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a cargo de Delfina Gómez, no prevé horas adicionales de clase y servicios de alimentación a los estudiantes con el LEEN que se implementó a cambio de la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC).

Cabe mencionar que, como en muchos otros casos el argumento principal del Gobierno Federal fue es que el programa ETC prestaba supuestos actos de corrupción, aunque existe más evidencia de todas las externalidades positivas que generaba.

Se llegó a esta determinación “tomando en consideración el derecho que asiste a los menores de recibir educación, cuidado y atención mientras sus padres, tutores o personas responsables de ellos [...] No tienen empleo, buscan un empleo o tienen un empleo que nos les brinda el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, toda vez que lo que pretende con la implementación de escuelas de tiempo completo [...] es que los menores reciban alimentación adecuada para su



desarrollo y que esta permita su aprovechamiento académico”.

Además, hizo mención específica al aumento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 y aún así “no se encuentra contemplado el programa Escuelas de Tiempo completo (...), situación que refuerza la concesión de la medida cautelar”.

Recientemente, Delfina Gómez aseguró que el llamado modelo de ETC se incorporaba al programa LEEN, donde se define la organización de los centros y programas escolares. Pero al eliminar el presupuesto a las Escuelas de Tiempo Completo se prescindía de la manutención y la jornada ampliada, lo que en definitiva lo aniquilaba.

Antes de la llegada del COVID-19 a México, este programa se venía aplicando con anterioridad en cerca de 27 mil escuelas en las que se atendía alrededor de 3.6 millones de niños y niñas en entornos sociales desfavorecidos. Muchos de ellos disfrutaban en la escuela de la única comida diaria o la más saludable.

Según especialistas, el

programa era valioso no solo por lo que proporciona, sino porque el alumnado pasaba más horas en un ambiente educativo, alejados de entornos peligrosos o vagando por las calles toda la tarde.

Pero también para los maestros al contar con un apoyo económico extra por prolongar su jornada en las aulas. Y era especialmente valioso para las mujeres, muchas de ellas madres solteras, porque les facilitaba compaginar la crianza con un empleo fuera o dentro de casa.

Ante estas afectaciones, estudiantes, padres y madres de familia, así como maestros, protestaron este jueves en varios puntos del país, exigiendo que regresen las Escuelas de Tiempo Completo.

En el Zócalo de la Ciudad de México estudiantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) mostraron pancartas y gritaron consignas para exigir que no se cancelen. Los manifestantes acusaron que hoy en día la educación no es un tema prioritario para la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

legislador Alejandro Carvajal, los morenistas acusan que #SélvameDelTren representa una “campana negra”. Por ello, solicitan al INE activar un procedimiento especial sancionador y frenar los videos difundidos por famosos como el actor Eugenio Derbez y los cantantes Natalia Lafourcade y Rubén Albarrán.

Los diputados de Morena, que también critican al portal Latinus, aseguran que los promocionales de #SélvameDelTren violan la ley porque representan propaganda en medios electrónicos contratada por particulares. También se quejan de que sus promocionales se difundan en el contexto del proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“El INE debe ordenar de manera inmediata la cancelación de cualquier propaganda e iniciar el proceso correspondiente”, señalaron en un comunicado. “Se solicita en la queja que se elimine el contenido propagandístico en medios de comunicación en contra de quien será sujeto de la revocación de mandato; evitar cualquier pronunciamiento de los denunciados en su contra; así como la aplicación de las sanciones correspondientes a los que resulten infractores”, agregaron.



Denuncia ante el INE

Va MORENA contra Derbez y famosos que lo acompañan

El legislador Alejandro Carvajal acusó a celebridades y al portal 'Latinus' de promover una “campana negra” contra el Tren Maya a través de propaganda contratada en medios electrónicos

Redacción Animal Político

CDMX.-Diputados federales de Morena anunciaron este jueves que presentaron una denuncia

ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de las celebridades que impulsan la campaña #SélvameDelTren, que señala los posibles daños ambientales derivados de la construcción del Tren Maya. Encabezados por el

EDICTO

EXPEDIENTE No. 462/2020
RAMO FAMILIAR

C. Ramón Federico Madera Araiza.
PARTE DEMANDADA

Se le comunica, que dentro del juicio **Civil Ordinario (Divorcio Incausado)**, expediente número **462/2020**, promovido por **Guadalupe Moreno Contreras**, en contra de usted, **recayó un auto de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno**, en el cual se ordena **emplazar** a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término de **nueve días** para que conteste la demanda y en su caso manifieste su conformidad o no con la propuesta realizada por la parte actora, **apercibido** que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por conforme con la propuesta; y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía; esto último con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal**. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta localidad de las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, de conformidad con la dispuesto por el artículo 64 del Código Procesal Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de este Juzgado.

Quedan a su disposición en la secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia de las Varas, Nayarit, las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios de la acción.

ATENTAMENTE
LAS VARAS, NAYARIT; A 02 DE FEBRERO DE 2022.

LICENCIADA MARIA LUISA CASTAÑEDA
AVALOS
LA SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.

EDICTO

Expediente especial
hipotecario número 77/2016

Oscar Rodríguez Valle y
Robert Rodríguez Valle
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio especial hipotecario expediente número 77/2016, cuyo expediente se ventila ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jala, Nayarit, promovido por Jorge Alberto Ventura López en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración, asuntos laborales y penales de la parte actora Caja Solidaria Jala Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, Nayarit, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlos a juicio, concediéndoles un plazo legal de cinco días, hábiles contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda u oponer excepciones que tuviere que hacer valer y ofrezca pruebas de su parte, así también requiéraseles para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta población, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicarán por listas, aun cuando se trate de resoluciones que deban ser notificadas de manera personal, lo anterior en términos de los dispuesto por el artículo 165 del código de procedimientos civiles, desde luego con excepción de la sentencia definitiva que deberá de notificarse personalmente. Quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría.

ATENTAMENTE
Jala Nayarit; a 22 de Marzo de 2022.
Secretaria de acuerdos

Lic. María Guadalupe González García

NOTA. Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación

Informó AMLO

Legalización de marihuana continúa en análisis

Hay un equipo interdisciplinario que está atendiendo todo lo relacionado, sin embargo, no hemos alcanzado un acuerdo, no hay consenso al interior del gobierno, reveló el mandatario federal

Por E. Rosales

CDMX.- En conferencia de prensa matutina, el mandatario sostuvo que la administración que encabeza seguirá tratando estos temas abiertamente con el objetivo de dar a conocer los daños que genera en la salud y en la sociedad.

“Es mucho mejor que todos estemos informados, una característica del gobierno que represento es la transparencia, que no se oculten las cosas; el que nada debe, nada teme y que la vida pública sea cada vez más pública”, remarcó.

La posibilidad de legalizar la marihuana, dijo, está en proceso de análisis para tomar una decisión conveniente para el pueblo de México.

“Hay un equipo interdisciplinario que está atendiendo todo lo relacionado con la posibilidad de permitir el uso de drogas no destructivas o con efectos leves, sin embargo, no hemos alcanzado un acuerdo, no hay consenso al interior del gobierno. Se está analizando esa posibilidad y no hay consenso, porque sigue habiendo muchos daños”, explicó.

Las muertes por el consumo de drogas sintéticas y la violencia que provocan son las principales razones de continuar la evaluación sobre el tema.

“Todavía estamos esperando los resultados de una encuesta, porque nosotros buscamos que no aumente el consumo, por eso tratamos estos asuntos así abiertamente, porque si no todo se maneja en series, donde hasta se pintan mundos color de rosa”, acotó.

El jefe del Ejecutivo refrendó el compromiso pacificar al país a partir de atender a los jóvenes y las causas de la violencia.

“Si vamos a seguir porque no tenemos nada que nos limite para buscar lo que más convenga al pueblo de México; estamos abiertos a buscar opciones alternativas, pero siempre pensando en el bienestar de la gente, en la vida”, enfatizó.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval González, informó que se destruyeron 360 mil 600 plantíos de amapola y marihuana en Sinaloa, Durango, Chihuahua, Guerrero, Jalisco y Nayarit. Con estas acciones se evitó que llegaran 46 mil 768 millones 975 mil dosis a la población.

Durante la actual administración se han decomisado 236 millones 812 mil 121 dosis de cocaína provenientes de Centroamérica y Sudamérica.

El aseguramiento de 124 laboratorios de metanfetamina logró contener 24 millones 409 mil dosis; paralelamente, se

decomisaron tres laboratorios de heroína, lo que evitó la distribución de 492 mil dosis. Los estados que registran mayor incidencia son: Sinaloa, Michoacán, Jalisco, Durango, Baja California, Guerrero, Sonora, Querétaro y Guanajuato.

En el caso del fentanilo, expuso el secretario, la Sedena aseguró el equivalente a 2 mil 892 millones 588 mil 860 dosis y se contuvo la venta de 118 millones 991 mil dosis de metanfetamina.

En la elaboración de drogas sintéticas se utilizan precursores químicos como fentanilo, anfetamina, metanfetamina y alucinógenos provenientes del continente asiático transportados vía marítima, detalló.

El titular de la Sedena alertó que los daños de las drogas sintéticas incluyen alergias, insuficiencia renal crónica, problemas cardiovasculares, hemorragias cerebrales, discapacidad temporal, irritación, edema pulmonar, irritación de vías respiratorias, dolor de cabeza intenso, envenenamiento y crisis emocionales. El promedio de vida de un consumidor de drogas sintéticas oscila entre los 17 y 18 años. La producción de drogas contamina el aire, el suelo, los mantos freáticos, ríos y lagos; a su vez perjudica las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras.



NotiPress

CDMX.- Ante la celebración en México del Día del Taco cada 31 de marzo, especialistas y organismos comentaron sobre el consumo y dificultades en el mercado de cara a la crisis sanitaria e inflación en el país. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó, en México se producen 22.3 millones de toneladas de tacos al año. Según una publicación de la taquería Don Canijo, el costo promedio de un taco al pastor con doble tortilla en México es de 17 pesos. Entre los costos más relevantes para su elaboración se encuentra el precio de las tortillas, ingrediente imprescindible para la gastronomía de antojitos mexicanos. Asimismo, en la conferencia matutina del 11 de marzo de 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) informó que un salario mínimo puede comprar 8.9 kilos de tortillas, principalmente por el aumento de precios del maíz a nivel internacional. En ese sentido, tanto los costos de los tacos como de la canasta básica registran un repunte en medio de la inflación en 2022.

De acuerdo con la agencia especializada en sector consumidor Kantar, 60% de las familias mexicanas consumen al menos un tipo de antojito mexicano a la semana; principalmente tacos y quesadillas. En un comunicado, Mariana Cruz, gerente de Kantar en el Worldpanel México,

60% de familias mexicanas lo consumen

Día del taco: Afecta la inflación al comercio de este platillo

Con motivo del Día del Taco, especialistas comentaron sobre las dificultades que enfrenta este mercado de cara a la pandemia por Covid-19 e inflación

comentó que las personas con mayor consumo de tacos y otros antojitos pertenecen al nivel socioeconómico medio, así como a los grupos demográficos entre 41 y 50 años. Asimismo, entre los bocadillos más consumidos se encuentran tacos de barbacoa, tacos de bistec, quesadillas de varias combinaciones, gorditas de chicharrón, sopes, tamales oaxaqueños, tacos al pastor y tacos de suadero.

La serie documental publicada por la productora y plataforma de streaming Netflix, Las Crónicas del Taco, informó que desde 2007 en México se celebra el Día del Taco. Ello en conmemoración del símbolo gastronómico mexicano, que representan el gusto culinario del país a nivel internacional. Julio A. Santaella, expresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comentó en su cuenta oficial de Twitter, en 2020 operaron alrededor de 122 mil 757 taquerías en el país. Si bien la pandemia afectó a la industria restaurantera, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes

y Alimentos Condimentados (Canirac) informó un repunte de negocios luego de dos años de pandemia. No obstante, INEGI informó el 3 de febrero de 2022 los consumidores mexicanos presentaron pesimismo y el indicador de consumo disminuyó 0.9%.

Medios nacionales reportaron alzas de precios en los tacos como consecuencia del aumento de precios por las presiones inflacionarias de 2021, con casos de hasta 50% en el estado de Morelos. El Banco de México (Banxico) informó, el país presenta una inflación de 7.23 %; cuya cifra supera la predicción ideal, equivalente a 3%. Bajo esta línea, los precios al consumidor han presentado variaciones importantes entre el último periodo de 2021 y el primer trimestre de 2022. Según el Índice Nacional de Precios al Consumidor del INEGI, correspondiente a la primera quincena de marzo, los alimentos y bebidas incrementaron su variación anual de 4.96% en 2022 a 9.84% en el periodo actual.

En la votación de la Ley Eléctrica

Pide oposición en el senado se excuse ministra Loretta Ortiz

Los senadores del PAN, PRI, PRD recordaron que la ahora ministra participó como diputada del PT en la discusión de la reforma energética el 12 de diciembre de 2012, donde votó en contra de esta iniciativa del entonces presidente Enrique Peña Nieto

Fuente Forbes

CDMX.- Senadores de oposición presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un escrito para solicitar que la ministra Loretta Ortiz se excuse de conocer y votar la Acción de Inconstitucionalidad que hay en contra de la Ley de la Industria Eléctrica por haber

conflicto de interés.

Por medio de un comunicado, los senadores del PAN, PRI, PRD recordaron que la ahora ministra participó como diputada del PT en la discusión de la reforma energética el 12 de diciembre de 2012, donde votó en contra de esta iniciativa del entonces presidente Enrique Peña Nieto.

Los legisladores mencionaron



que la petición que hacen es para garantizar que la resolución de dicho mecanismo se dé en el marco de la independencia, imparcialidad y objetividad del máximo tribunal del país.

“El propósito del escrito es exponer ante las y los ministros de la Suprema Corte la evidencia inequívoca que la ministra se encuentra impedida para conocer de la acción de inconstitucionalidad en cuestión, ya que es públicamente conocido que la ministra Loretta Ortiz se desempeñó como diputada federal del PT en la LXII Legislatura (2012-2015) y participó durante la discusión y eventual aprobación de la reforma constitucional en materia energética de 2013”, señalaron.

A juicio de los legisladores, los motivos para que la ministra no participe son:

Tiene un interés personal en el asunto.

Tiene un conflicto de interés al haber participado en la emisión de la norma general impugnada.

Se encuentra impedida para participar en la resolución de la acción de inconstitucionalidad en virtud de los posicionamientos en el sentido de tener juicios públicos sobre la pertinencia de la norma general impugnada.

Hay elementos suficientes para —al menos— poner en entredicho el actuar imparcial de la ministra frente al asunto, y la mera duda razonable de una actuación imparcial tratándose de nuestro máximo Tribunal constitucional justifica la separación de ésta del asunto en concreto, a efecto de proteger a las instituciones democráticas pilares de nuestro Estado de Derecho.

Por lo anterior, los senadores de oposición pidieron que el asunto sea turnado a una ponencia distinta.

EL INE

Premian a ganadores del concurso nacional de ensayo vivencial y cuento corto

Además que también participaron en categorías de crónica y composición musical, Por juventudes incluyentes y ciudadanas. Los participantes fueron 53 trabajos provenientes de 20 estados de la República Mexicana

Redacción

Ciudad de México.- El Instituto Nacional Electoral (INE) llevó a cabo el evento de Premiación del 1er Concurso nacional de ensayo vivencial, cuento corto, crónica y composición musical “Por juventudes incluyentes y ciudadanas” que tuvo el objetivo de promover entre las y los jóvenes de 18 a 29 años de edad, una reflexión sobre el goce y ejercicio de los derechos político-electorales.

En un mensaje grabado, el presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Martín Faz Mora, subrayó que fue un ejercicio que desde el arte y la cultura involucra a las y los jóvenes y sus experiencias sobre el trabajo institucional del INE, además de que los invita a reflexionar cómo sus vivencias se relacionan y tienen un impacto directo en el quehacer democrático del país.

“Este tipo de colaboraciones son fundamentales en la construcción de ciudadanía de la mano de las y los jóvenes, ya que la construcción de espacios de expresión, apropiación, reflexión y diálogo con las juventudes son importantes no sólo para nuestro trabajo institucional, sino para el despliegue de una democracia incluyente”. A nombre del

INE, el Consejero Faz agradeció a las y los jóvenes que acudieron a la convocatoria; a la Organización Fuerza Ciudadana A.C.; al Instituto Mexicano de la Juventud; a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León; el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas y a todos los que hicieron posible el proyecto.

En la Categoría Ensayo Vivencial los premiados fueron cinco y dos con un reconocimiento por sus trabajos sobresalientes. En categoría de Cuento Corto, los premiados fueron cinco, en la categoría Crónica Vivencial, fueron cinco ganadores y en la categoría de Composición Musical, los galardonados fueron tres.

En la ceremonia de premiación, estuvieron la presidenta de la Asociación Fuerza Ciudadana -co-organizadora del concurso-, Gloria Alcocer Olmos; la Consejera Electoral de Nuevo León, Rocío Rosiles Mejía; la Consejera del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC), Blanca Estela Parra Chávez; Tania Galaviz Armenta, integrante del jurado calificador; la coordinadora de proyectos académicos del INE; Esmeralda Estrada Pérez y la Titular de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Laura Liselotte Correa.

La presidenta de la Comisión Provisional de Igualdad de Género del IEPC, Sofía Martínez de Castro León, destacó que se compartió a los jóvenes, conocimientos sobre cómo delinear ensayos, crónicas y composiciones musicales.

Además de que se trabajó a través de talleres formativos en los que participaron expertos como el editor y guionista Jorge González, el promotor cultural, editor y escritor, Benjamín Anaya; la dramaturga y directora escénica Nora Coss y el compositor y productor musical, Daniel Gutiérrez.

Explicó que en total se recibieron 53 trabajos con la participación de 19 mujeres, 33 hombres y una persona que no se identificó con ninguno de ambos sexos; los participantes provenían de 20 estados del país.

Por categoría, se recibieron 22 ensayos vivencial, 21 de cuento corto, seis de crónica y cuatro de composición musical, además de que por temática, el que más llamó la atención fue el ejercicio de la ciudadanía y el ejercicio del voto que concentraron 25 escritos.

La representante de Fuerza Ciudadana, Gloria Alcocer Olmos, subrayó que una de las fortalezas del INE “está en todas las voces y hay que defenderlas, hay que defender los espacios en donde están todas las voces, hoy que hay afrontas durísimas en contra de la democracia”.



PODER JUDICIAL
NAYARIT

E D I C T O

PERSONAS CON DERECHO A HEREDAR A BIENES DE KARLA PATRICIA ARCE MONTERO. SE DESCONOCE SU DOMICILIO.

Por éste conducto y al ignorarse sus domicilios, comunico a Ustedes que dentro del Juicio de **TRAMITACIÓN ESPECIAL (JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE KARLA PATRICIA ARCE MONTERO)** expediente número **125/2021**, promovido por **LUZ HORTENCIA PADILLA AGUIAR (Endosataria en procuración de AGUSTIN DÍAZ ESPINOZA Apoderado Legal de la moral denominada MERCADO SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V. S.F.C. SOCIEDAD FUSIONANTE DE LA ENTÓNES DENOMINADA CAJA SOLIDARIA AHUACATLÁN, S.C.)**, recayó un auto en el cual se ordena hacerles saber de la radicación del presente Juicio para que comparezcan ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Ahuacatlán, Nayarit con domicilio en **calle Galeana número 315 poniente de la colonia Demetrio Vallejo** a deducir y justificar sus derechos hereditarios que pudieran corresponderles en un término no mayor de **VEINTE DÍAS** contados a partir de la última publicación del presente edicto.



ATENTAMENTE
Ahuacatlán, Nayarit; a 18 de Marzo de 2022.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado.

LIC. RICARDO CAMPOS VERA.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente y en los estrados de este Juzgado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



80

Años Contigo

COMPARTIENDO
HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO

ALIMENTOS



ACEITE
KERNEL
VEGETAL

845 ml. x **\$34.00**



CAFÉ
MOLIÈRE
SOLUBLE

50 gr. x **\$24.50**

CEREAL KELLOGG'S
FROOT LOOPS

410 gr.

\$54.00



ATÚN DOLORES EN
AGUA O ACEITE

140 gr.



\$16.90

DONA DE CHOCOLATE
GRANDE

1 pz. x **\$7.50**



AZÚCAR PROGRESO
ESTÁNDAR

1 Kg.



\$25.50

PALOMITAS CRACKIS

Palomita
mantequilla 99 gr.

a sólo **\$6.00**



Palomita
Queso 35 gr.

a sólo **\$8.50**



CEREAL CHOCO MIX
POPS

500 gr. x **\$29.50**



ELECTROLIT

625 ml.



Lleva 2 por
\$41.00

NÉCTAR DEL VALLE

1 L.
Excepto arándano.



3x2
Gratis el de menor precio

HOGAR

DETERGENTES
ACE O ARIEL

2.8 L.



25%
DE AHORRO

LAVATRASTES
AXION

640 ml.



\$29.90

DETERGENTE FUERZA
MAX MULTIUSOS

750 gr. x **\$22.50**



\$17.00

SUAVIZANTE
ENSUEÑO
MAX

850 ml.



HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE

Papel Higiénico Girasol

270 Hojas / 4 rollos

a sólo **\$16.00**



Papel Higiénico Linnette Soft

285 Hojas / 12 rollos

a sólo **\$56.50**



25%
DE AHORRO

ALIMENTO
FORTY DOG
ADULTO



1 Kg. x **\$21.00**

SUAVIZANTE
SUAVITEL
COMPLETE

800 ml.



\$20.90

LIMPIADOR
PINOL

1 L.



\$21.50

PAPEL HIGIÉNICO ELITE DUO

350 Hojas / 12 Rollos

\$55.00



FOTOELECTRÓNICA

PILA KROMICELL
AAA O AA

4+3 pilas x **\$59.00**



20%
DE AHORRO

VENTILADORES
FANSTAR
O MYTEK

BEBÉS

NATU BABY 3
1-3 AÑOS

800 gr. x **\$139.00**



NIDO KINDER

1-3 AÑOS

1.8 Kg.



\$255.00

AGUA
HAPPY BABY

600 ml. o 1.5 L.



40%
DE AHORRO

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1, 2, 3, 4, 5 o 6

40 pz.



30%
DE AHORRO

PAÑALES SUAVELASTIC MEDIANO, GRANDE O JUMBO

40 pz.



Paga sólo
\$149.00
c/u

PAÑALES CHICOLASTIC CLASSIC
O KIDDIES

ETAPA 4, 5 o 6

40 pz.



25%
DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

JABONES DOVE

135 gr.



\$21.50

JABONES DE
TOCADOR ESCUDO
Y KLEENEX



25%
DE AHORRO

PASTA COLGATE MFP

100 ml.



\$27.90

TINTES NUTRISSE



\$49.50

SHAMPOO
CAPRICE
ESPECIALIDADES

750 ml.

\$29.90



25%
DE AHORRO

RASTRILLOS VENUS DESECHABLES
O PRESTOBARBA 3

De 4 pz.



BLOQUEADORES
HAWAIIAN TROPIC O
BANANA BOAT



45%
DE AHORRO

TODA LA
LÍNEA KOTEX



35%
DE AHORRO

SHAMPOO
OPTIMS

700 ml.



\$52.00



Paga con tu
**TARJETA PARA EL
BIENESTAR**



Paga tu Tarjeta

BANORTE

BanBajío

BBVA

citibanamex

Santander

invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 01 al 03 de abril de 2022. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80

Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y
Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Independencia #333
Entre calle Principal
y Rampa Sur, col. Los
Llanitos, Tepic

